

## ACTA Nro. 2

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGO TOUR S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las dieciocho horas quince minutos, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía Lago Tour S.A., en la sala de reuniones del CATI, ubicada en la avenida Jaime Roldós 1-133 y Sánchez y Cifuentes, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Comisario ejercicio económico del año 2012.
3. Informe de Gerente
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía sobre el ejercicio económico de 2012.

El señor Presidente de la Compañía Lago Tour S.A., Ing. Marcelo Calderón instala la sesión con el número de socios presentes, en concordancia con el Art. 16 del Estatuto de la Compañía, puesto que a la hora de la convocatoria (18H00), se encontraba más de la mitad de los socios.

La señora Teresa Muñoz, actúa como secretaria de la junta.

Una vez constatado el quórum se da paso al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2012.

#### RESOLUCION

Por unanimidad se aprueba el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2012 y se dispone al Gerente remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los Estados Financieros además de su cumplimiento a las

recomendaciones planteadas en el informe de Comisario.

**TERCER PUNTO-** Conocimiento y aprobación del Informe del

Gerente de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del 2012.

**RESOLUCIÓN**

Por unanimidad se aprueba el informe del Gerente de la Cia sobre el ejercicio económico del 2012 y se dispone se remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los Estados Financieros, y el informe del Comisario, y demás requisitos que exige esa institución.

**CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía sobre el ejercicio económico de 2012

Se conoce los estados de Situación General y de Resultados sobre el ejercicio económico del 2012, el cual según explican y constan en los informes del Gerente y del Comisario reflejan los saldos de la Cuentas razonablemente.

**RESOLUCIÓN**

Por unanimidad se aprueba Los Estados Financieros de Situación General y de Resultados sobre el ejercicio económico del 2012 y se dispone se remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los Informes del Gerente y Comisario.

Se dispone que el Gerente de cumplimiento a las fechas de aprobación y trámite de los estados financieros dispuesto por la Ley de Compañías esto es hasta el 30 de abril de cada año.

  
Ing. Marcelo Calderón P.  
PRESIDENTE-SOCIO

  
Ing. Marco Benavides M.  
GERENTE